



# CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

## DIARIO DE SESIONES

---

Año 2004

VI LEGISLATURA

Núm. 158

---

### COMISIÓN DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS

**PRESIDENTA: Doña Mercedes Alzola Allende**

**Sesión celebrada el día 9 de junio de 2004, en Fuensaldaña**

---

---

---

#### ORDEN DEL DÍA:

1. Proposición de No de Ley, PNL 214-I, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León la mejora de las carreteras autonómicas, tramo Sahagún-Valderas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 62, de 7 de abril de 2004.
  2. Proposición No de Ley, PNL 236-I, presentada por los Procuradores Dña. Mercedes Martín Juárez y D. Augusto César Martín Montero, instando a la Junta de Castilla y León a establecer un convenio de transporte público con la Comunidad Autónoma de Madrid que permita ampliar el bono de transporte a los ciudadanos de la comarca del Valle del Tiétar que se trasladan diariamente a Madrid por motivos laborales, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 65, de 20 de abril de 2004.
  3. Proposición No de Ley, PNL 245-I, presentada por la Procuradora Dña. Inmaculada Larrauri Rueda, instando a la Junta de Castilla y León el arreglo de la carretera LE-114 entre La Bañeza y San Adrián del Valle (León), publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 68, de 4 de mayo de 2004.
- 
- 
-

## SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos.	3174	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Rodríguez de la Fuente (Grupo Popular).	3181
La Presidenta, Sra. Alzola Allende, abre la sesión y comunica las sustituciones que se han producido.	3174	En turno de dúplica, interviene la Procuradora Sra. Martín Juárez (Grupo Socialista).	3181
<b>Primer punto del Orden del Día. PNL 214.</b>		Intervenciones de los Procuradores Sres. Sumillera Rodríguez (Grupo Popular) y Martínez Mínguez (Grupo Socialista). Son contestados por la Presidenta.	3182
El Secretario, Sr. Moral Jiménez, da lectura al primer punto del Orden del Día.	3174	La Presidenta, Sra. Alzola Allende, suspende la sesión durante unos minutos.	3183
Intervención del Procurador Sr. Velasco Fernández (Grupo Popular) para presentar la Proposición No de Ley.	3175	La Presidenta, Sra. Alzola Allende, reanuda la sesión.	3183
Intervención del Procurador Sr. Martínez Mínguez (Grupo Socialista) para la defensa de la Enmienda presentada por su Grupo.	3175	Intervención de la Procuradora Sra. Martín Juárez (Grupo Socialista).	3183
En turno en contra o, en su caso, de fijación de posiciones respecto de la Enmienda, interviene el Procurador Sr. Velasco Fernández (Grupo Popular).	3176	La Presidenta, Sra. Alzola Allende, somete a votación el texto fijado de la Proposición No de Ley debatida. Es aprobado por asentimiento.	3183
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Martínez Mínguez (Grupo Socialista).	3176	<b>Tercer punto del Orden del Día. PNL 245.</b>	
En turno de dúplica, interviene el Procurador Sr. Velasco Fernández (Grupo Popular).	3177	El Secretario, Sr. Moral Jiménez, da lectura al tercer punto del Orden del Día.	3183
La Presidenta, Sra. Alzola Allende, somete a votación la Proposición No de Ley debatida. Es aprobada por asentimiento.	3178	Intervención de la Procuradora Sra. Larrauri Rueda (Grupo Socialista) para presentar la Proposición No de Ley.	3183
<b>Segundo punto del Orden del Día. PNL 236.</b>		En turno en contra, interviene el Procurador Sr. Jambrina Sastre (Grupo Popular).	3184
El Secretario, Sr. Moral Jiménez, da lectura al segundo punto del Orden del Día.	3178	En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Larrauri Rueda (Grupo Socialista).	3184
Intervención de la Procuradora Sra. Martín Juárez (Grupo Socialista) para presentar la Proposición No de Ley.	3178	En turno de dúplica, interviene el Procurador Sr. Jambrina Sastre (Grupo Popular).	3185
Intervención del Procurador Sr. Rodríguez de la Fuente (Grupo Popular) para la defensa de la Enmienda presentada por su Grupo.	3178	Intervención de la Procuradora Sra. Larrauri Rueda (Grupo Socialista).	3186
En turno en contra o, en su caso, de fijación de posiciones respecto de la Enmienda, interviene la Procuradora Sra. Martín Juárez (Grupo Socialista).	3180	La Presidenta, Sra. Alzola Allende, somete a votación la Proposición No de Ley debatida. Es rechazada.	3186
		La Presidenta, Sra. Alzola Allende, levanta la sesión.	3186
		Se levanta la sesión a las dieciocho horas quince minutos.	3186

[Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Buenas tardes, Señorías. Da comienzo la Comisión de Transportes e Infraestructuras. ¿Algún Grupo desea comunicar alguna sustitución? ¿Por el Grupo Parlamentario Socialista?

EL SEÑOR MARTÍNEZ MÍNGUEZ: Sí, gracias, señora Presidenta. Don Pedro Nieto sustituye a don José María Crespo, y don Ignacio Robles por Raquel Pérez.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias. ¿Por el Grupo Parlamentario Popular?

EL SEÑOR SUMILLERA RODRÍGUEZ: Muchas gracias, Presidenta. Por el Grupo Popular don Jesús Alonso sustituye a doña Fátima López Placer.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Por el señor Secretario se dará lectura al primer punto del Orden del Día.

EL SECRETARIO (SEÑOR MORAL JIMÉNEZ): Primer punto del Orden del Día: "**Proposición No de Ley, PNL 214, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León la mejora de las carreteras autonómicas, tramo Sahagún-Valderas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León,**

**número sesenta y dos, de siete de abril de dos mil cuatro".**

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señor Secretario. Para la presentación de la Proposición No de Ley tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Proponente, don José Antonio Velasco, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR VELASCO FERNÁNDEZ: Gracias, señora Presidenta. Bien, el objetivo de las carreteras de titularidad autonómica es el de mejorar la calidad de vida de sus habitantes, favoreciendo el desarrollo de sus pueblos y comarcas. Por ello es de gran trascendencia el mejorar las comunicaciones entre las vías de alta capacidad que se han ejecutado y se están desarrollando con motivo del cumplimiento del Protocolo Viaria. Un itinerario que es básico en esta articulación por atravesar varias provincias de la Comunidad de Castilla y León, en concreto las provincias de León, Valladolid y Zamora, es el que discurre por el valle del río Cea entre las poblaciones de Sahagún, en la provincia de León, y Fuentes de Ropel, en la provincia de Zamora, pasando por Mayorga, de la provincia de Valladolid, y Valderas, en la provincia de León.

Las carreteras autonómicas comprendidas en dicho itinerario son la León-491, Valladolid-941, Valladolid-542, León-542, León-513 y Zamora-513, con una longitud total de cincuenta y ocho kilómetros. Esas carreteras comunican la autovía del Camino de Santiago, la A-231, con la A-6, y atraviesan más de una decena de localidades dando servicio a una población de más de once mil quinientos habitantes.

Últimamente se han realizado las obras del tramo de Fuentes de Ropel a Valderas, quedando la vía en unas condiciones acordes con su naturaleza. Además de las actuaciones que se realizan regularmente y visto el resultado de la última, mencionada anteriormente, se hace necesario dotar al itinerario de unas características similares.

Por todo lo expuesto, se formula la siguiente Propuesta de Resolución... de Resolución: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que continúe con la mejora del itinerario entre Sahagún y Valderas, dotando... dotándole de unas características adecuadas a su relevancia dentro del ámbito regional, consiguiéndose de esta manera mejorar la accesibilidad con la autovía del Camino de Santiago y con la A-6 de los municipios de este itinerario". Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señor Velasco. Se ha presentado a esta Proposición No de Ley una Enmienda por el Grupo

Parlamentario Socialista, con número 2.947 de Registro de Entrada en estas Cortes. En representación del Grupo Parlamentario Enmendante, tiene la palabra el señor don Carlos Martínez, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR MARTÍNEZ MÍNGUEZ: Gracias, señora Presidenta. Señor Procurador, el Grupo Parlamentario Popular... me gustaría, en primer lugar, decir que coincido con una de las argumentaciones que usted marca en los antecedentes de esta Proposición No de Ley, que es que hay que dotar de las características adecuadas a su relevancia a esta carretera que usted propone.

Por ello, porque nosotros entendemos que es una carretera de un tránsito de vehículos importante, que tiene que ser eje de desarrollo de lo que es toda... de la zona que se denomina "Tierra de Campos" y que, aproximadamente, vienen a ser sesenta kilómetros -si bien es cierto que se ha hecho un refuerzo de apenas nueve kilómetros con siete metros de arcén-, entendemos que, en esta euforia reivindicativa en la que ustedes ahora mismo se han instalado después del pasado catorce de marzo, se han quedado un poquito cortos.

Y se han quedado un poquito cortos porque usted plantea esta carretera autonómica como eso, como un... o esta reivindicación, simple y llanamente como un acondicionamiento de firme, como un... un bacheado -vamos a llamarlo- de lo que es la actual carretera que está soportando un tráfico importante. Y nosotros le damos a este tramo una vital importancia para el desarrollo de toda la zona; le damos una vital importancia y entendemos que debe tener unas características muy distintas a las que tiene actualmente. No debe consistir solamente la actuación por parte de la Junta de Castilla y León, que es quien tiene las competencias de esta carretera autonómica, en el simple bacheo, en el simple acondicionamiento de firme, sino que debemos de... le debemos de dar unas características de vía de alta capacidad.

Y por eso es la argumentación definitiva para introducir esta Enmienda de Sustitución a su Proposición No de Ley; que en líneas generales viene a decir que las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a realizar los trámites oportunos que permitan que el corredor del Cea, que conecta la autovía de Santiago, A-231, en Sahagún con la A-6 en Zamora, sea convertida en vía de alta capacidad. Por eso, entendiendo la coincidencia en el fondo de la cuestión, entiendo que puedan ustedes apoyar esta Enmienda de Sustitución, que viene, sin duda, a mejorar la propuesta que ustedes hacen. Nada más y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señor Martínez. Para consumir un turno

en contra de la Enmienda, tiene la palabra el señor don José Antonio Velasco.

EL SEÑOR VELASCO FERNÁNDEZ: Gracias. Señora Presidenta, Señoría. No podemos votarle a favor de su Enmienda de Sustitución porque, en principio, no nos parece ni un planteamiento serio ni el foro adecuado esta Comisión de Transportes para llevarla a cabo. No nos parece un planteamiento serio porque, como se trata de una iniciativa que está propuesta por el Grupo Popular y que supone una mejora sustancial en esta vía de comunicación de esta red complementaria local que une dos vías de alta capacidad, y ustedes, para desmarcarse... para desmarcarse, pues utilizan el famoso eslogan "pues nosotros más"... nosotros más. Ya que es una iniciativa del Partido Popular, por lo tanto, nosotros pedimos más; cuando conocen perfectamente ustedes la existencia de un protocolo, como es el Protocolo Viaria, o un Plan Regional de Carreteras, y que ustedes en su momento podían haber hecho las enmiendas oportunas o las anotaciones oportunas para que esta vía de comunicación se incluyese dentro de ese gran marco que es el Protocolo Viaria o el Plan Regional de Carreteras.

Sin embargo, ustedes no lo han hecho, y hoy, basta que esta iniciativa sea a propuesta del Partido Popular, y siguiendo ya la consigna que desde la cabeza, desde Madrid, hasta lo... digamos, el escalafón más bajo, todo aquello que venga del Partido Popular o se tira abajo o se paraliza, o simplemente no se acepta.

Por lo tanto, yo creo que eso es lo que ustedes están proponiendo aquí; es decir, ahora nos salen con una iniciativa de construir una vía de alta capacidad sencillamente porque el Partido Popular ha hecho esta Proposición No de Ley.

Por lo tanto, nosotros consideramos esta iniciativa como una iniciativa muy importante. No es cierto que el tramo desde Fuentes de Ropel a Valderas -como usted dice- se haya hecho un bacheado. No, no, es una carretera de seis metros de ancha, una carretera con un firme estupendo; se lo digo porque ayer tuve la oportunidad de pasar por ella, simplemente por conocerla, por conocer ese tramo a ver cómo había quedado, y, por lo tanto, no venga usted diciendo que es un simple bacheado cuando es una carretera con todos los condicionantes y una carretera estupenda para el tránsito que soporta esas zonas. Por lo tanto, no piense usted que eso va a ser un bacheado cuando se han invertido ahí más de 800.000 euros en esos kilómetros.

Y yo... y le repito que para el Partido Popular es... esta vía de comunicación es una vía importante porque son carreteras todas que pertenecen a la red complementaria local, son carreteras de corto recorrido y que afectan a tres provincias de esta Comunidad; y también es importante por ser un eje que comunica las dos vías

de alta capacidad, como son la autovía del Camino de Santiago con la A-6, perteneciente esta a la red del Estado.

Y debido a... pues la Junta era consciente de la importancia que tenía esta comunicación, que ya el año pasado ha empezado con ese trozo, ha hecho esos seis kilómetros -que le repito son 800.000 euros lo que se ha invertido-, y la Junta está en buena disposición para emprender esa conexión y seguir adecentando esa carretera, haciéndole una carretera importante. Porque, como usted sabe, existen otras prioridades mucho más importantes dentro de la Comunidad Autónoma para hacer vías de alta capacidad que este tramo; y yo creo que es perfectamente... la realización que se pretende por parte de la Junta de adecentar esta carretera en unas condiciones adecuadas es suficiente para las necesidades y para la interconexión entre esas dos vías de alta capacidad. Por parte de la Junta, puestos en contacto con ella, hay intención de proseguir con eso, de hacer el proyecto y ejecutar lo más rápido posible este tipo de actuación.

Por lo tanto, no vengan ustedes aquí con planteamientos de este tipo, diciendo de una vía de alta capacidad, cuando, con la actuación que se pretende o la continuidad que se pueda hacer a lo que se hizo anteriormente entre Fuentes de Ropel y Valderas, es suficiente para ese territorio y para hacer una comunicación digna entre las dos vías de alta capacidad. Así que, por lo tanto, hagan ustedes otros argumentos, y yo les pido que se sumen al apoyo de esta iniciativa del Partido Popular porque es importante para esas zonas de la Comunidad Autónoma de Castilla y León. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señor Velasco. Para consumir un turno de réplica tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Enmendante, don Carlos Martínez.

EL SEÑOR MARTÍNEZ MÍNGUEZ: Sí, gracias, señora Presidenta. Señor Procurador, yo no sé si me he explicado muy mal -que seguro que es eso- o usted me ha entendido muy mal. Si le estoy diciendo que estoy en total acuerdo con usted, que queremos dotar a esa carretera de unas características adecuadas a ese entorno. El matiz está ahí, que nosotros entendemos que las características han de ir más allá -y perdone si le ha molestado el bacheo, pero ustedes han dicho de un "adecentamiento"- para convertirla en una vía de gran capacidad, porque nosotros le damos la importancia que toda la zona de Tierra de Campos entendemos que tiene y por eso planteamos la necesidad de que sea una vía de gran capacidad.

Y entiendo que es un planteamiento riguroso, es un planteamiento serio y es un planteamiento que, sobre

todo, se hace en el foro adecuado. Y, si no, dígame usted cuál va a ser un foro más adecuado que el plenario de esta Comisión de Transportes para hablar de infraestructuras de la Comunidad Autónoma, y además de competencia autonómica, como es el tramo del que estamos hablando.

Me ha hablado usted del Plan Viaria. Pero, ¡señor mío!, el Plan Viaria, que ustedes lo tienen como la madre de todos los planes, es absolutamente cero en lo que se relaciona con esta infraestructura. El Plan Viaria... dentro del Plan Viaria no está incluida esta infraestructura y, además, dentro del Plan Regional de Carreteras tampoco está incluida esta infraestructura, con lo cual, si se insta a la Junta a que haga una actuación a algo que no está incluido ni en el Plan Viaria ni en el Plan Regional de Carreteras, entonces instémosle a que haga de verdad una actuación acorde con lo que necesita toda la zona de Tierra de Campos, toda la zona que va desde la conexión de la A-6 a la A-23.

Por eso entendemos que es una vía de gran capacidad, y no es dos huevos duros más de lo que plantea el Partido Popular. Esta iniciativa que ustedes han planteado y que nosotros hemos enmendado es una propuesta que lleva el programa socialista en la Comunidad Autónoma, en la que... con el que se presentó hace ya un año, ¿eh?, el pasado... el pasado año, y planteábamos que se convirtiera en vía de gran capacidad la conexión entre Sahagún y Fuentes de Ropel.

Entonces, no me diga que se ha planteado porque ustedes han planteado el adecentamiento de esa vía. No, señor, es una propuesta y una aspiración socialista y que, desde luego, nosotros no vamos a cejar en el empeño de que así se convierta. Porque lo que ustedes plantean en esa Proposición No de Ley es una obviedad, lo que ustedes plantean en ese Proposición No de Ley es absolutamente lógico y obvio, pues que continúen los trabajos para adecentarlo; una carretera que, desde luego, necesita una inversión, que necesita una actuación. ¡Solo faltaba que ustedes instaran a la Junta de Castilla y León a que no hiciera nada!

¡Señor mío!, seamos serios, como dice usted, seamos rigurosos incluso en el propio planteamiento de la Proposición No de Ley, porque tiene claros errores incluso en los antecedentes, porque el itinerario no es de la León-491 a la Valladolid-941, es de la León-941... León... Valladolid-942, Valladolid-941, Valladolid-940, Valladolid-530. Porque si le mandan... tal y como está recogida la Proposición No de Ley, tiene clarísimos errores de bultos que no coinciden con la planificación de infraestructuras que tiene la propia Junta de Castilla y León. Aunque también no me extraña que se haya usted un lío a la hora de presentar la Proposición No de Ley, porque con tanto cambio de denominación de las carreteras en la red autonómica y en la red nacional,

pues no me extraña que usted se haya montado un auténtico bollo al querer realizar esta proposición.

Pero, sin más y sin querer entrar a más debate, y lamentando que sean ustedes tan escasos de expectativas y que pongan tan escaso interés en el desarrollo de una zona como es la zona de Tierra de Campos, que entendemos que con una vía de gran capacidad podría generar riqueza a la zona, podría aliviar el paso que en determinadas zonas del año... en determinadas temporadas del año tiene la zona alta de Portugal, esto podría ser perfectamente un aliviadero que podría sustituir el camino de los portugueses por la Valladolid... por la Burgos-León hasta Sahagún, y coger el tramo este hasta Benavente, podría aliviar lo que ahora mismo es una saturación clara de lo que es el tramo por Palencia; y eso daría también una viabilidad a esta línea, y daría un desarrollo necesario para toda la zona de Tierra de Campos.

Pero, insisto, nosotros, como coincidimos en el fondo y en la necesidad de adecentar, como dicen ustedes, esa vía, si no quieren ir más allá, vamos a votarle a favor de esa Proposición No de Ley que ustedes han presentado. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señor Martínez. Para cerrar el debate, tiene la palabra don José Antonio Velasco.

EL SEÑOR VELASCO FERNÁNDEZ: Bien. Muchas gracias. Me alegro que... que el Partido Socialista haya recapacitado sobre la naturaleza de esta Proposición de Ley y apoyen esta Proposición de Ley.

Lógicamente, no está ni en el Protocolo Viaria ni en el Plan Regional de Carreteras, lógicamente; pero eso no quiere decir que la Junta no tenga que hacer este tipo de actuaciones en otras carreteras, aunque no estén incluidos dentro de ese... de ese tipo de actuaciones. Por lo tanto, yo creo que... que es una cosa bien obvia, y que en su día, pues si al Partido Socialista le interesaba tanto esta vía de comunicación y tanto interés tenían, pues ya digo, también podían formular sus peticiones, dar sus sugerencias en torno a la construcción de esta vía de alta capacidad; pero en su momento tampoco lo hicieron.

Y el hecho de que vaya en el programa del Partido... y el hecho de que vaya en el programa del Partido Socialista eso no me quiere decir nada, porque lo que estamos viendo todos los días es que lo que iba en el programa al día siguiente ya no iba en el programa; por lo tanto, con eso usted no me dice absolutamente nada.

Por lo tanto, yo me alegro de que... de que voten a favor. Y, por nuestra parte, yo creo que es un paso importante para los habitantes de esa zona, para el tránsito de ese eje de comunicación, y que la Junta va a

llevar a cabo lo más rápido posible esta vía de comunicación tan necesaria para esa zona y comunicar esas dos vías de alta capacidad.

Por lo tanto, yo creo que no tengo más que decir, porque, bueno, si estamos de acuerdo, pues mejor para todos. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señor Velasco. Entonces, ¿se entiende que se aprueba por asentimiento? Bien. Queda aprobada la Proposición No de Ley.

Por el señor Secretario se dará lectura al segundo punto del Orden del Día.

EL SECRETARIO (SEÑOR MORAL JIMÉNEZ): Segundo punto del Orden del Día: "**Proposición No de Ley 236, presentada por los Procuradores doña Mercedes Martín Juárez y don Augusto César Martín Montero, instando a la Junta de Castilla y León a establecer un convenio de transporte público con la Comunidad Autónoma de Madrid que permita ampliar el bono de transporte a los ciudadanos de la comarca del Valle del Tiétar que se trasladan diariamente a Madrid por motivos laborales, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número sesenta y cinco, de veinte de abril de dos mil cuatro**".

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señor Moral. Para la presentación de la Proposición No de Ley, tiene la palabra, en representación de los señores Procuradores Proponentes, doña Mercedes Martín.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ: Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes. Numerosos ciudadanos de la comarca del valle del Tiétar, del Alberche y de Ávila capital están obligados a trasladarse diariamente a la Comunidad de Madrid, limítrofe con nuestra provincia. Van a trabajar, a estudiar, pasan cuatro o cinco horas diarias en el autobús, y es ineludible la necesidad de realizar este recorrido diariamente como lo... como es considerable el esfuerzo económico que han de realizar, ya que en su entorno habitual carecen de alternativas laborales.

Trasladarse diariamente a Madrid desde Ávila y los diferentes municipios de la provincia limítrofes con Madrid es muy caro, si pretenden ir en un vehículo particular, sin olvidar la pérdida de tiempo en los numerosos atascos. Establecer un convenio de abono de transporte público sería, sin duda, un beneficio indiscutible para muchos ciudadanos. La Comunidad de Madrid ha extendido el abono transporte a municipios limítrofes de Castilla-La Mancha.

Castilla y León puede adoptar hoy, a través de un pacto de los Grupos Parlamentarios aquí representados,

la decisión de trabajar para conseguir un acuerdo similar, siguiendo el ejemplo de mejora en otras Comunidades que lo han conseguido hace ya más de dos años, y resolviendo, por tanto, situaciones discriminatorias entre ciudadanos de provincias limítrofes con Madrid que comparten idénticas causas para el viaje diario, pero no las mismas circunstancias.

El objetivo no es otro sino conseguir la implantación de nuevos títulos de transporte destinados a satisfacer las necesidades de desplazamiento entre diversas poblaciones ubicadas en territorios de Castilla y León y de la Comunidad de Madrid, lo que para los ciudadanos interesados supondría la posibilidad de acceder a los transportes urbanos e interurbanos a un menor coste.

En base a los argumentos expuestos, formulamos la siguiente Propuesta de Resolución:

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a establecer un convenio de transporte público con la Comunidad Autónoma de Madrid que permita ampliar el abono de transportes a los ciudadanos abulenses de municipios limítrofes con Madrid que acrediten la necesidad de trasladarse diariamente a la Comunidad madrileña por motivos laborales o de estudios". Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señora Martín. Se ha presentado a esta Proposición No de Ley una Enmienda por el Grupo Parlamentario Popular, con número 2.882 de Registro de Entrada en estas Cortes. En representación del Grupo Parlamentario Enmendante, tiene la palabra el señor Procurador don Rodríguez de la Fuente.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ DE LA FUENTE: Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes. Ha cambiado usted su Propuesta de Resolución, a raíz de mi... de mi Enmienda. Sí. Yo la leo lo que está publicado en el Boletín, no lo que usted ha leído. Lo que está publicando en el Boletín dice: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a establecer un convenio de transporte público con la Comunidad Autónoma de Madrid que permita ampliar el bono transporte a todos los ciudadanos de estos municipios limítrofes -está hablando de los municipios del valle del Tiétar- que acrediten la necesidad de trasladarse diariamente a la Comunidad de Madrid por motivos laborales". Es esa su Propuesta de Resolución, no la que ha leído. En esa es en la que hemos basado la Enmienda; esa es la que se ha publicado aquí. Claro, esa es la... la que usted ha publicado y la que usted ha presentado. Bien. (No tiene que ver nada, ¿eh?, nada más que es una aclaración. O sea, no... no tiene que ver nada).

Como Su Señoría sabrá, yo pertenezco a una plataforma, que es la Plataforma 501. ¿Usted sabe eso,

señora Martínez Juárez? No... de eso no entiende nada, ¿no? Bueno, pues yo pertenezco a esa plataforma, que es la que está negociando que la 501 llegue al valle del Tiétar, que es una carretera que une Madrid con el valle del Tiétar, y que se consiga el bono transporte para todos los ciudadanos del valle del Tiétar.

A raíz de eso, en la anterior Legislatura se presentó en esta... en esta misma Comisión -la Comisión de Transporte- una PNL con el número 450-I, defendida por el señor Octavio Granado... -¿le conoce?, sí- [*murmullos*] ... el señor Octavio Granado, el cual...

EL SEÑOR: .....: Señora Presidenta, le rogaría que dejara de...

LA SEÑORA .....: [*Intervención sin micrófono*].

EL SEÑOR: .....: ... de ir preguntando a la Procuradora.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ DE LA FUENTE: (No se preocupe. Le voy a... no preguntaré más). ... con el señor Octavio Granado, en el cual pedía que se hiciera un abono transporte para toda... con todas las Comunidades que estuvieran limítrofes con Castilla y León. En esa Proposición No de Ley yo presenté una Enmienda -la cual fue aprobada-, en la cual no se podía hacer ningún convenio con ninguna Comunidad limítrofe con Castilla y León que no fuera con Madrid, porque en Madrid es el único sitio donde existe un consorcio de transporte.

Nosotros no tenemos que hacer ningún convenio con la Comunidad Autónoma de Madrid; nosotros tenemos que hacer un convenio con el Consorcio General de Transporte de la Comunidad de Madrid. Es un consorcio... una entidad autónoma totalmente dependiente de la Comunidad de Madrid, pero que no tiene que ver nada con la Comunidad de Madrid. Con ese consorcio se entablaron conversaciones y se hicieron... se hicieron todos aquellos... los trámites que se tuvieron que hacer para poder llegar a un acuerdo de que hubiese un... un abono.

Castilla-La Mancha tiene un abono, pero es que la... los transportes, los autobuses que van de Madrid a Illescas, que es hasta donde lo tienen, es la misma línea de transportes que une Madrid con Illescas, y coge a todos los pueblos limítrofes que hay en la carretera general que va de Madrid-Toledo. Ese es el abono transporte que tiene Castilla-La Mancha.

Nosotros intentamos hacer un bono transporte para los ciudadanos del valle del Tiétar, del valle del Alberche y de Segovia, como El Espinar y pueblos limítrofes, que también tienen relación con Madrid. El anterior Presidente... el anterior Consejero de Fomento entabló conversaciones con el consorcio, y están en un estado

de... bien avanzado. Lo único que ocurre es que es complejo; es complejo porque esto son unos beneficios que... a ver quién los tiene que obtener. Lo tienen que obtener solamente aquellos señores que se desplazan diariamente a Madrid por asuntos laborales o por asuntos de estudio; no lo puede obtener cualquiera, no lo puede obtener un señor que vaya de compras, porque entonces sería un perjuicio para otros ciudadanos de Castilla y León. Eso tiene que ser...

En esas conservaciones y en esas negociaciones, aparte del Consorcio de... de Transporte de la Comunidad de Madrid, está la Junta de Castilla y León y tienen que estar las empresas de transporte, que son las que tienen que decir si quieren o no quieren el convenio; porque la empresa de transporte que lleva... que hace el recorrido del vallé del Tiétar -la Sepulvedana- empieza en Madrid y termina en Candeleda. Quiere decir que... ¿hasta qué pueblo se llega, hasta Candeleda?

Todo eso está recogido en una serie de conversaciones que se están manteniendo con el consorcio de transporte. Están avanzadas en dos términos: en uno, en el que ya se ha hecho una figura de a ver cómo se podría dar una cantidad de bonos... de bonos de transporte -¿me escucha?-, una cantidad de bonos de transporte para que puedan usarlos y tener, por ejemplo, veinte viajes, treinta viajes o cincuenta viajes; eso, dárselo a quien acredite la necesidad de ir a Madrid por eso.

En esa... en esas negociaciones se está en este momento, y en eso estamos trabajando, porque tenemos muchísimo interés por parte de la Junta de Castilla y León y por parte de todos los ciudadanos del valle del Tiétar. Yo creo que sería un logro conseguirlo. Y en eso yo le he presentado a usted la Enmienda de Resolución.

Dice: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a seguir manteniendo las conversaciones para establecer un convenio de transporte público con el Consorcio de Transporte de la Comunidad Autónoma de Madrid que permita ampliar el bono transporte a todos los ciudadanos de las provincias limítrofes con Madrid que acrediten la necesidad de trasladarse diariamente a la Comunidad de Madrid por motivos laborales o de estudios". Todos aquellos.

Yo lo que puedo decir es que está ya en marcha, está muy avanzado, muy avanzado, y lo único que nos... nos separa es que las empresas de transportes entren... las empresas de transporte entren en el... en el negocio, en el juego, entren en las conversaciones y quieran admitir lo que le van a proponer el Consorcio y la Comunidad de Madrid. Todo eso es caro, ¿eh?, vale mucho dinero, porque es dar eso; pero no importa, eso... se hace un beneficio a todos los ciudadanos, y el dinero no importa.

Pero también te quiero decir que hay muchos ciudadanos que son de pueblos limítrofes, que cogen medios de autobús, que también tendrían que tener. Y eso es lo que se está estudiando: no perjudicar a nadie, sino beneficiar a todos aquellos que se pueda beneficiar. Es complejo... el acuerdo es complejo, pero en ello se está estudiando y se está trabajando, porque es muy necesario.

Yo le puedo decir que hay ciudadanos en Sotillo que no están empadronados porque no tienen el transporte... el bono transporte. Y todo eso lo sabemos y estamos trabajando en ello. Y por eso ha sido el presentarle la Enmienda de Resolución a su Proposición No de Ley. Nada más. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señor Rodríguez. Para consumir un turno en contra de la Enmienda, tiene la palabra la señora doña Mercedes Martín.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ: Gracias, señora Presidenta. Posteriormente paso a valorar su Enmienda, que, si le parece, en la fijación de posiciones, recogiendo el espíritu de su Enmienda, yo fijaría... modificando a su vez mi propuesta inicial, incluyendo sus conceptos, y fijaría el texto definitivo.

Pero antes permítame que le diga, Señoría, que ustedes no dejan de sorprenderme. Hablan de unas negociaciones que se están manteniendo, que usted pertenece a no sé qué plataforma, y que tienen una información privilegiada respecto a cómo va el avance de las negociaciones y de estas iniciativas, y me pregunta que si conozco a tal y a cual de las propuestas -que también la tengo aquí-. Que, por cierto, hay una propuesta... una Proposición No de Ley aprobada ya, también sobre este tema, en la Comisión de Transportes en el año... en el año dos mil uno; y el resumen es que todavía los ciudadanos, ni los del valle del Tiétar, ni los del Alberche, ni de otras zonas limítrofes, están beneficiándose de una situación de la que llevan más de dos años beneficiándose setenta y tres municipios de Castilla-La Mancha.

Digo yo, Señoría, que si en Castilla-La Mancha, que es una Comunidad gobernada por un signo político diferente, no ha sido tan difícil hacer un convenio... (Que ya lo sé, el convenio se hace con la Comunidad de Madrid a través del Consorcio Regional de Transportes; le agradezco que me dé clases magistrales, pero de eso tenía constancia; me habré explicado mal). Pero, bien, si en Castilla-La Mancha pueden lograr un convenio, me imagino, además, que tratándose de Ávila -ese... esa localidad donde ustedes tienen un potencial de líderes nacionales- tendría que resultarles muchísimo más fácil. Porque usted me hace a mí una serie de preguntas... que si conozco, que si recuerdo... Yo ahora mismo... desco-

noíamos en nuestro Grupo qué negociaciones se están llevando a cabo desde las Cortes de Castilla y León o desde la propia Junta.

Sí le puedo decir... ¿usted recuerda al señor Sebastián González, un alto cargo del Partido Popular? Yo, la única constancia que tengo es de una escena del sofá hecha con el señor Sebastián González con la Presidenta de la Comunidad de Madrid, por supuesto en periodo electoral, prometiendo a los ciudadanos todas esas ventajas que van a tener, siempre y cuando se vota en periodos electorales al Partido Popular en una ciudad en la... y en una provincia en la que ustedes se vuelcan tanto en intenciones y en propósitos que luego se transforman en nada. Y eso es la realidad, que, ahora mismo, los ciudadanos ni de Ávila, ni de El Tiétar, ni del Alberche, ni de Ávila capital, ni de ninguna... ninguna provincia limítrofe con Madrid están beneficiándose de un abono transporte.

Por lo tanto, Señoría, yo sí que le agradezco que, si usted realmente me dice que las negociaciones están avanzadas y podemos hacer un texto definitivo donde se incluya el espíritu de su Enmienda de Sustitución, lo que desde el Grupo Socialista pretendíamos defender, que no es ni más ni menos que a la mayor brevedad se consiga un abono de transporte; lógicamente, con la participación de los Ayuntamientos y la implicación consiguiente para que nos permita conocer -como usted muy bien decía- que los ciudadanos acrediten debidamente que su traslado diario a Madrid es por los motivos que se estipulen en las condiciones del convenio.

Nuestro espíritu, desde luego, es lograr un acuerdo aquí hoy para trabajar todos juntos, para que entre todos hagamos el esfuerzo con... desde las Cortes de Castilla y León, instando a la Junta de Castilla y León a trabajar decididamente a que tengamos... a que haya transparencia en el avance de ese acuerdo, en preparar un borrador de ese convenio. Que si lo han conseguido en la Comunidad de Castilla-La Mancha, con toda seguridad también podremos conseguirlo nosotros, con las limitaciones que correspondan, con los matices que correspondan; pero, desde luego, el objetivo sería conseguir esto para los ciudadanos de Ávila como ciudad limítrofe, los municipios limítrofes.

Usted me decía que si extenderlo hasta Candeleda; pues tendríamos que delimitar unas zonas, tendríamos que delimitar hasta qué municipios llegaría el abono transporte. Y yo no voy a decir si tiene que llegar hasta Candeleda o no; podríamos ser razonables, ser coherentes, en aras de lograr un acuerdo y delimitarlo a los municipios más próximos a Madrid de las zonas que correspondan de Ávila o Segovia.

Yo, en principio, en un texto definitivo -que en el último turno lo leeré- he recogido el espíritu, y yo creo

que prácticamente el contenido de su Enmienda de Sustitución y, con toda seguridad, yo creo que podremos llegar a un acuerdo. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señora Martín. Para consumir un turno de réplica, tiene la palabra el señor Rodríguez de la Fuente, por tiempo de cinco minutos.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ DE LA FUENTE: Muchas gracias, señora Presidenta. Explica usted muy bien lo del sofá y las elecciones, pero eso no viene a cuento aquí. Aquí estamos haciendo otra cosa, estamos defendiendo los intereses de los ciudadanos, no la... no lo que usted está diciendo de que si el señor González hizo una... una escena de sofá. Eso lo hizo porque en aquel momento fue a hacer unas conversaciones para la 501 y se habló del bono transporte. Y eso es una realidad, le guste a usted o no le guste; y es una realidad, ¿eh?

Sobre los veintitrés municipios que tiene Castilla-La Mancha, no son los cincuenta y ocho que entrarían en el contexto de Castilla-León, ¿eh?, veintitrés municipios. Como la he explicado a usted, son los veintitrés que están en la línea Madrid-Toledo, donde el mismo autobús, la empresa Loaldi es la que hace el recorrido por Madrid y el recorrido hasta Illescas, hasta Illescas, que es una ciudad dormitorio de Madrid; por eso tienen un abono transporte, porque es una ciudad dormitorio. Y eso se consiguió en el año dos mil porque lo... la gente que vive en Illescas y en todos esos pueblos de alrededor, que es el cinturón sur de Madrid... de... de Madrid, es una zona... una zona dormitorio. Entonces, hicieron un abono transporte; pero es porque, al día de hoy... y es la misma empresa que va.

Nosotros no tenemos esa empresa, nosotros tenemos la Sepulvedana; la Sepulvedana es la que hace la línea Madrid-Candeleda. Entonces, en las negociaciones no entra... no entra solo la Junta de Castilla y León y el consorcio, sino que también entre la empresa de transporte. Y la empresa de transporte tiene que saber qué bono va a tener, qué va a cobrar por esos viajes y qué negociaciones va a hacer con la comunidad... con el Consorcio de Transportes de Madrid y cuánto va a pagar la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

Entonces... esas negociaciones son complejas, no son tan fáciles como usted cree, y son unas negociaciones que se están llevando con el consorcio. Pero también hay que tener mucho cuidado -como le he dicho al principio-, porque no se pueden hacer unas negociaciones para unos señores beneficiados y que otros ciudadanos de Castilla y León no tengan los mismos beneficios. Lo que intenta la Comunidad de Castilla y León es que todos los ciudadanos tengan los mismos beneficios. Y, entonces, ahí no se tiene que herir a ninguno, sino que lo que se tiene que conseguir

es que salgan beneficiados pero sin perjudicar a nadie. Y en eso se está trabajando, en esa línea se está trabajando.

Quizá los Ayuntamientos nos tengamos que implicar de alguna forma, y en esa línea seguro que vamos a conseguirlo, porque es una... uno de los logros que nos hemos propuesto conseguir, que el bono transporte sea una realidad en toda la zona del valle del Tiétar. Y, por mi parte, nada más. Muchísimas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señor Rodríguez. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la Resolución que se propone, tiene la palabra la señora Mercedes Martín.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ: Sí. Gracias, señora Presidenta. Señoría, si yo estoy convencida que... que... que es difícil; pero yo me remito a que aquí hay una Proposición No de Ley aprobada en... la Proposición No de Ley esta, 450, aprobada el veintinueve de marzo del dos mil uno. Hombre, yo comprendo que será difícil, pero desde el dos mil uno al dos mil cuatro ha pasado un periodo suficiente como para que se pueda ver... Y menos mal que ustedes saben en qué están trabajando, porque nosotros traemos esta Proposición No de Ley porque no habrá la suficiente transparencia y lo desconocemos; si no, el objetivo yo entiendo que es común, que es beneficiar a los ciudadanos que podamos. O sea, no... no traemos aquí esto por otra cosa. Si lo conociéramos y fuera realmente transparente y conociéramos la realidad de hasta dónde llega el avance de esta negociación en este momento, pues, desde luego, nos quedaríamos muy tranquilos. Pero parece un margen de tiempo suficiente para... para que esté, a nuestro juicio, pues bastante más avanzado.

Señoría, yo no dudo que sea difícil, pero si ha sido factible para setenta y tres municipios en Castilla-La Mancha, setenta y tres municipios en Castilla-La Mancha... Yo he tenido acceso a una copia del convenio y veo que hay setenta y tres municipios que se beneficiarán en Castilla-La Mancha. Puedo estar en un error, a lo... pero, bueno, en cualquier caso, si podemos beneficiar a unos cuantos, pues... pues eso que habríamos adelantado.

Yo, por mi parte, Señoría, entiendo, que... que el texto definitivo, si a usted le parece, podríamos dejarlo de la siguiente forma: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a suscribir un convenio que permita la implantación de nuevos títulos de transporte entre la Comunidad Autónoma de Madrid y los municipios limítrofes de Castilla y León, estableciendo la cooperación de ambas Comunidades y articulando la colaboración de los Ayuntamientos, que facilitarán informes detallados de los desplazamientos habituales de sus ciudadanos a la Comunidad de Madrid".

Es más o menos lo mismo. Es que dejarlo en "continuar las negociaciones" es... es... como no conocemos en qué avance están las negociaciones, es volverlo a dejar otros cuatro años. Y... y nosotros, pues, la verdad, entendemos que ya estamos aquí curados de espanto, porque habiendo un acuerdo y una aprobación conjunta por ambos Grupos en el dos mil uno, y estamos todavía en el punto de partida, pues, si quiere, decimos que continuamos con las negociaciones, y es lo mismo no decir nada.

Yo, desde luego... nuestro Grupo va a mantener este texto porque entendemos que es un texto que compromete a que se avance en un borrador de ese convenio y en que sea transparente. Porque continuar con las negociaciones en función de no sé qué afinidades o... o, bueno, negociaciones particulares, pues eso no nos conlleva a nada.

Desde nuestro Grupo vamos a mantener la fijación de la posición en estos términos que he dicho a continuación. Gracias.

EL SEÑOR SUMILLERA RODRÍGUEZ: Presidenta, por una cuestión de... una aclaración. Parece ser que en el texto que ha fijado la Proponente no se... no se adapta ni al texto inicialmente presentado en la Propuesta de Resolución ni tampoco recoge ningún elemento nuevo que aporte la Enmienda del Grupo Popular. Por lo tanto, no sé exactamente si se trata de otra... debería de ser materia de otra Proposición No de Ley. Y, en consecuencia, que se vote el texto inicial.

Pero bueno, en cualquier caso, yo solicitaría esa aclaración.

EL SEÑOR .....: Ha fijado una... ha fijado el texto definitivamente. Entonces, ahora, se vota o no se vota.

EL SEÑOR SUMILLERA RODRÍGUEZ: Presidenta, con su permiso. El Grupo Popular... *[Murmullos]*. Pero es que... pero yo creo que no se puede hacer una transacción sobre un elemento que se aporta nuevo, porque la Enmienda que presenta el Grupo Parlamentario Popular...

EL SEÑOR .....: *[Intervención sin micrófono]*.

EL SEÑOR SUMILLERA RODRÍGUEZ: Bien. El Grupo Popular entendería que... que es una transacción sobre elementos nuevos y que se debe votar bien el texto que... que existe...

EL SEÑOR .....: ... que se ha presentado en la Proposición No de Ley, la Resolución de la Proposición No de Ley...

EL SEÑOR SUMILLERA RODRÍGUEZ: ... y que, en todo caso, las transacciones tendrían que producirse

con elementos que aporta el Grupo Parlamentario Popular en su Enmienda. Como no es el caso, que... entendemos que se debe votar el texto que se ha presentado en la Proposición.

EL SEÑOR MARTÍNEZ MÍNGUEZ: Se ha fijado un texto por parte nuestra, ese texto se vota y ya está, ¿no?

EL SEÑOR .....: *[Intervención sin micrófono]*.

EL SEÑOR MARTÍNEZ MÍNGUEZ: ¡Claro! Pues se procede a la votación del texto que ha fijado.

EL SEÑOR SUMILLERA RODRÍGUEZ: Yo ruego que se proceda a la votación de la Proposición que se ha... es decir, de la Resolución que está publicada en el Boletín de las Cortes de... de esta Proposición No de Ley.

EL SEÑOR MARTÍNEZ MÍNGUEZ: Yo creo que... que procede...

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): En cualquier caso, se ha acabado el debate. Yo creo que las aclaraciones...

EL SEÑOR MARTÍNEZ MÍNGUEZ: ... procede... procede tramitar la votación con el texto...

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): ... están más que hechas.

EL SEÑOR MARTÍNEZ MÍNGUEZ: Perdone, señora Presidenta.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Porque, además...

EL SEÑOR MARTÍNEZ MÍNGUEZ: Me gustaría, señora Presidenta...

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): ... no hemos suspendido la sesión para que estén ahí unos y otros hablando, ¿eh? Podíamos haber suspendido la sesión cinco minutos. Creo que está más que aclarado. La señora Letrada también nos ha aclarado el extremo, con lo cual, procedemos a la votación en el texto propuesto en la Proposición No de Ley.

EL SEÑOR MARTÍNEZ MÍNGUEZ: Señora Presidenta, un momento. Yo creo que, si hay que votar algo, será el texto fijado por la Proponente en última instancia en el... en la ponencia... de proposición de texto; que yo creo que, además, recoge matices de los que han planteado en el debate.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Bueno, vamos a ver, suspendo la... la sesión por

cinco minutos y, por favor, no vuelvan a encender micrófono sin que nadie, encima, les diga nada.

*[Se suspende la sesión durante unos minutos].*

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Según el Artículo 160... Señor Rodríguez de la Fuente, por favor... Señor Rodríguez de la Fuente, tome asiento.

Para aclarar la cuestión, el Artículo 160 dice que si el texto final de la Propuesta de Resolución contuviera variaciones sobre el inicialmente presentado, cualquier Grupo Parlamentario podrá solicitar la palabra para manifestar su posición definitiva sobre el mismo. La Presidencia someterá a votación la Proposición No de Ley en los términos fijados por el Proponente en su intervención final.

Con lo cual, aclarado el extremo, sometemos a votación, tal y como la señora Mercedes Martín lo ha propuesto en su última intervención. Grupo... ¿Votos a favor? *[Murmullos]*.

Vamos a ver, señora Mercedes Martín, como... cierre usted el debate y diga la propuesta definitiva, que vamos a pasar a votación, sin ninguna palabra más, señor Rodríguez.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a suscribir un convenio que permita la implantación de nuevos títulos de transporte entre la Comunidad Autónoma de Madrid y los municipios limítrofes de Castilla y León por motivos laborales y de estudio".

EL SEÑOR .....: *[Intervención sin micrófono]*.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ: Cambio lo de "títulos" por "abono". *[Murmullos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Fijado el texto definitivo. ¿Votos a favor?... *[Murmullos]*.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a suscribir un convenio que permita la implantación de nuevos abonos de transporte público entre la Comunidad Autónoma de Madrid y los municipios limítrofes de Castilla y León por motivos laborales y de estudios".

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): ¿Entiende esta Presidencia que se vota por asentimiento? Vale, queda aprobada.

Bien, la señora Martín pasará, por favor, el texto definitivo a la Letrada. Gracias. El señor Secretario dará lectura al tercer punto del Orden del Día.

EL SECRETARIO (SEÑOR MORAL JIMÉNEZ): Tercer punto del Orden del Día: **"Proposición No de Ley 245, presentada por la Procuradora doña Inmaculada Larrauri Rueda, instando a la Junta de Castilla y León el arreglo de la carretera León 114, entre La Bañeza y San Adrián del Valle (León), publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número sesenta y ocho, de cuatro de mayo del dos mil cuatro"**.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señor Secretario. Para la presentación de la Proposición No de Ley, tiene la palabra doña Inmaculada Larrauri.

LA SEÑORA LARRAURI RUEDA: Gracias, señora Presidenta. Bien, esta es la segunda iniciativa de hoy que trata de carreteras de la provincia de León; y en este caso es la que va de La Bañeza a San Adrián del Valle, que sufre cada día el tránsito pesado, que además se ha ido incrementando en los últimos días, lo que hace que el firme se deteriore y se produzcan numerosos baches que hacen peligrosa la circulación, especialmente en el tramo comprendido entre La Bañeza -que es la cabecera de comarca- y Santa Elena de Jamuz.

La situación, Señorías, ha llegado a tales extremos que se ha hecho necesaria la colocación de señales advirtiendo del peligro y limitando la velocidad. Esta es una iniciativa que se ha presentado el trece de abril, después de que unos días antes de las vacaciones de Semana Santa tuvieran que colocarse señales a la salida de La Bañeza y Santa Elena de Jamuz para advertir del peligro y para limitar la velocidad a cuarenta kilómetros por hora.

El deterioro es tan importante que ni siquiera el bacheo realizado por las brigadas de obras sirve para reparar medianamente el trazado, lo que ha llegado a provocar por parte del Alcalde de Santa Elena de Jamuz -por cierto, del Partido Popular- la protesta y reclamación para que se adopte una solución definitiva por parte de la Consejería de Fomento.

Señorías, el parcheo de socavones no es una solución ya que el tránsito de transporte pesado hace que este sistema sea un intento inútil de solucionar el problema. Tampoco es una solución definitiva la capa asfáltica que se está aplicando en la actualidad en el tramo La Bañeza-Santa Elena de Jamuz, ya que además el puente sobre el río Jamuz, por sus características, pues se le ha impedido o no se le ha realizado ese asfaltado.

Por lo tanto, y a sabiendas de que en la actualidad se están tomando medidas para mejorar la carretera, consideramos que no es suficiente... que no son sufi-

cientes esas medidas y que lo que realmente es necesario tiene que ser una solución definitiva.

Por todo ello, nosotros, considerando, insistiendo en que es necesario y urgente el arreglo definitivo de la carretera León 114 en todo su trazado, de forma que pueda dar servicio sin correr riesgos innecesarios no solo a los habitantes de la zona sino también a la fábrica de explosivos que está situada en la localidad de Santa... Santa Elena de Jamuz, traemos la siguiente Propuesta de Resolución:

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que, con carácter de urgencia, se lleven a cabo los trámites oportunos para proceder al arreglo de la carretera León 114, entre La Bañeza y San Adrián del Valle, de la provincia de León". Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señora Larrauri. Para consumir un turno en contra, tiene la palabra el señor Francisco Jambrina.

EL SEÑOR JAMBRINA SASTRE: Muchas gracias, señora Presidenta. Yo pensé, y lo pensaba con... realmente, que iba a retirar usted la Proposición No de Ley, pero ha optado por lo de mantenerla y no enmendarla; y para mantenerla y no enmendarla ha aplicado usted una nueva solución a las carreteras, una solución constructiva, que es la solución definitiva. Si usted me encuentra una solución definitiva a una carretera que ya no necesite en la eternidad ninguna atención, dígamela, porque sería digna de un premio Nóbel.

Ya ha reconocido que ya se está haciendo la carretera entre La Bañeza y Santa Elena de Jamuz. Usted ha dicho que el Alcalde ha protestado, y yo le digo: "El Alcalde de Santa Elena de Jamuz manifestó el agradecimiento del Ayuntamiento a la Junta por el arreglo de la León 114, a la que se está aplicando una capa asfáltica de varios centímetros de espesor, según el Alcalde", etcétera, etcétera.

Lo lógico, cuando los acontecimientos te... te pillan, pues es decir: bueno, yo tenía la iniciativa de que se hiciera esta carretera, era absolutamente necesaria; si quiere analizamos las causas de por qué ese deterioro tan importante que ha sufrido, y, superado ese momento que produjo el deterioro -de los transportes pesados, de los vaciados de... del Eroski de La Bañeza-, superado ese momento, vamos a ver si ya son ustedes capaces de arreglarla. Pero no, se está arreglando, se ha arreglado el tramo desde Alija del Infantado hasta San Adrián del Valle -cinco kilómetros, otros cinco kilómetros, estos; tiene veintiocho- y es verdad que necesita... el tramo central necesita arreglarse.

Pero el tramo central, yo creo que usted también sabe, Señoría, que hay un proyecto... haciéndose un

proyecto para ejecutarse durante el año dos mil cinco. ¿Qué más urgencia quiere usted? Una... en una actitud normal -digo normal- de decir: mi inquietud ya está atendida, retiro la Proposición No de Ley y que no pare, y vigilo para que no se paralice la obra.

Claro, a mí me da la sensación de que... ya es la segunda vez que debato con usted temas de carreteras, y me da la sensación de que usted ha adoptado una postura -que no critico, pero que pongo de manifiesto-, y es de que, cuando sabe que empieza a hacerse una cosa, pongo la iniciativa para que "que se haga la cosa". Bueno, pues mire usted, ya se está haciendo. Y si se está haciendo, ¿qué quiere usted que le digamos desde el Grupo Popular?, ¿que sí porque se está haciendo? Pues mire, yo creo que es que, por el mero hecho de estarse haciendo, su iniciativa decae absolutamente. Entonces, por lo tanto, es que no teníamos ni que entrar en... ni que entrar en consideración... en consideración de ese tema.

No obstante, si usted mantiene la Proposición No de Ley, pues diciéndole: "Mire usted, porque ya la estamos haciendo, no ha lugar a... a votarla si quiera". Gracias, señora Presidenta.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señor Jambrina. En turno de réplica, tiene la palabra la señora Larrauri.

LA SEÑORA LARRAURI RUEDA: Gracias, señora Presidenta. Mire, señor Jambrina, yo creo que usted y yo no nos entendemos. Porque yo lo que le estoy hablando es de un arreglo definitivo. Y le voy a decir más, el trece de abril, cuando yo presento esta iniciativa, lo único que se estaba haciendo era echar unas cuantas palas allí de... con un poco de brea para tapan los baches; esa es una solución tercermundista.

Y ahora, ahora... porque cuando yo le traje esta iniciativa todavía no se estaba haciendo, luego es imposible que yo le traiga aquí cosas que ya se están haciendo, porque no se había empezado a hacer; y, mire, adivina no soy. Y lo que tenían que hacer era hacerlo definitivo; han empezado a echar una capa asfáltica. Esa no es la solución.

Mire, ¿solución definitiva? ¿Quiere saber lo que es la solución definitiva? ¿Por qué no se lo ha preguntado a su Alcalde antes de traer aquí... de oponerse al arreglo definitivo de la carretera, que es lo que él pide? ¡Qué sí, que lo tengo aquí, que le puedo leer lo que dice el Alcalde! El Alcalde afirma que no renunciará al arreglo definitivo de la León 114. Vuélvale usted a preguntar, que no se ha enterado, señor Jambrina, lo que significa un arreglo definitivo de una carretera. Estamos hablando de un ensanchamiento, estamos hablando de una mejora de firme, estamos hablando de corregir el trazado.

¡Hombre!, yo creo que a estas alturas no le tengo yo que explicar lo que significa un arreglo definitivo de una carretera.

Mire, yo le voy a decir una cosa, el tránsito de vehículos pesados que están circulando continuamente por esa zona, como son los de los transportes de la fábrica de explosivos de Santa Elena de Jamuz; que durante la campaña... que durante la campaña remolachera los vehículos de gran tonelaje están transitando continuamente con los residuos que produce la azucarera hasta la zona del vertedero; y que, en el futuro -usted debe de saberlo también-, está pendiente la evaluación y estudio de impacto ambiental para autorizar la instalación de una planta de producción de harinas de carne y grasas de subproductos animales no destinados a consumo humano, que eso supone también un tráfico pesado, y que se va a instalar -si se autoriza- en San Adrián del Valle, lo cual -como le digo- va a aumentar ese tráfico pesado aún más en la zona. Y, como le digo, el propio Alcalde... se lo acabo de enseñar -usted me trae un recorte que debe ser un poco más antiguo que el que yo le traigo aquí a nivel de prensa-. Y, además, no es la primera vez que lo pone en conocimiento de la Junta, el estado de estas carreteras.

Señorías, estamos hablando aproximadamente de quince kilómetros de trazado. Ustedes hace un momento han planteado una iniciativa, que se ha votado a favor, donde habla de dotar de unas características adecuadas a su relevancia dentro del ámbito regional, consiguiéndose de esta manera mejorar la accesibilidad con la autovía. Esto es lo que estamos pidiendo nosotros también para esta carretera, señor Jambrina; porque, además, son solo quince kilómetros, en lugar de cincuenta y ocho como es la anterior, o sea, que todavía es menos... menos largo el trazado que yo le planteo; y además también va a enlazar con la autovía que va de Benavente a Ponferrada.

Por lo tanto, yo sí que le pido que lo reconsidere porque, de verdad, esta carretera no puede esperar a que ustedes hagan el II Plan Regional de Carreteras; es una zona que necesita desarrollarse y es una zona que necesita apoyo y que, además, se están produciendo continuamente accidentes de tráfico ahí y, por lo tanto, se está jugando con la seguridad de los ciudadanos. Nada más y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señora Larrauri. Para consumir un turno de dúplica, tiene la palabra el señor Jambrina.

EL SEÑOR JAMBRINA SASTRE: Muchas gracias, señora Presidenta. Mire, casi me convencía, pero al final lo estropeó; al final, en ese afán demagógico que ustedes tienen, lo estropeó. Sí.

Mire, usted me ha dicho primero "solución definitiva". Le dije que me dijera cuál. Y luego me dijo "características adecuadas". Ya hemos cambiado, ya no es lo mismo solución... ¿O es lo mismo "solución definitiva" que "características adecuadas"? Lo ha dicho usted, yo no, lo ha dicho usted.

Lo que ha dicho el Alcalde de Santa Elena de Jamuz... yo lo que tengo... lo que tengo -probablemente lo suyo sea más moderno- es del día dos de junio, del día dos de junio, no hace mucho tiempo, y está el hombre bastante contento; y tanto es así que hace público su satisfacción por el tema. Le he dicho que ha pasado por una situación complicada, esa carretera, como consecuencia de un acuerdo tácito que había para realizar el Eroski, el vaciado donde iban los cimientos del Eroski, y no hacer a la vez esa carretera porque se iba a deteriorar de una manera inmediata.

Usted me viene... suma a todo esto obras que hay en... en pueblos que están, sin lugar a dudas, en desarrollo, o en la actividad agrícola de traslado de remolacha. Pero si es que eso nos está pasando absolutamente en todas las carreteras, y lo que se está haciendo en los proyectos de reforma, de refuerzo y de mejora de firmes es, precisamente, tratar de evitar el efecto inmediato de esos grandes tonelajes que transitan por las carreteras.

Bueno, entonces usted, mezclando peras y manzanas, y no reconociendo que como la situación ha superado a la iniciativa que usted planteó en su día... que sería muy loable, pero que hoy está fuera de lugar porque se está ejecutando, Señoría, simplemente porque se está ejecutando; y porque se está ejecutando, según su teoría, estamos contribuyendo a la mejora de la calidad, al desarrollo de la zona, a las actividades económicas y a la mejora de la infraestructura, según su teoría. Porque se está ejecutando ya, es por lo que le digo que está de más el estar debatiendo aquí esta tarde y a estas horas esta Proposición No de Ley.

¿Usted no la quiere retirar porque cree que si la retira va a dejar de hacerse? Bueno, pues es un problema que usted tiene; pero la realidad le dice que... La Bañeza-Santa Elena, ejecutándose, o casi ejecutada; este... Alija del Infantado-San Adrián del Valle, ejecutada, e incluso con puente sobre el Órbigo. Y le digo: "Mire usted, hay un proyecto que se va a ejecutar en el dos mil cinco del tramo restante". La han superado los acontecimientos, retírela, no nos haga decirle: es usted... está usted fuera de tiempo; no nos haga decirle eso. Si no la retira, le diremos que está usted fuera de tiempo porque los acontecimientos la han superado. Y las cosas son así, y en política hay veces que uno tiene una buena iniciativa y se la comen los acontecimientos, ¡qué le vamos a hacer!; o la lentitud, a lo mejor, del tratamiento en las propias Cortes de su Proposición No de Ley.

En estos momentos, no tiene sentido, Señoría, y todo lo que hablamos... estemos hablando aquí esta tarde es, bueno, pues rizar el rizo y un poco, pues, cumplir lo que es un Parlamento, hablar; pero nada más, nada más, porque lo demás... está tomada la decisión y ejecutándose.

De manera que, lamentando en esta ocasión mucho lo que le digo, pues tengo que por... por fuera de lugar, vamos a votar en contra de esta Proposición No de Ley.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señor Jambrina. Para cerrar el debate, tiene la palabra la señora Inmaculada Larrauri.

LA SEÑORA LARRAURI RUEDA: Gracias, señora Presidenta. Bueno, si usted está convencido de que todo está tan bien, no se preocupe, que ya les diré yo a los vecinos que, por fuera de lugar, ustedes han rechazado que les arreglen la carretera de una forma definitiva.

Mire, la reparación... y yo le aconsejaría, señor Jambrina, que viajara un poco y que, de verdad, conociera la realidad de Castilla y León, porque estoy segura que hace muchísimo tiempo que no va... que no va por esa zona. Mire, la reparación que se está haciendo (y hablo de reparación, y toda la gente en la zona habla de reparación, y hasta su propio Alcalde -hombre, no le enmiende la plana- está hablando de reparación temporal) está consistiendo exclusivamente en un capa de aglomerado, solo y exclusivamente. Y nosotros le estamos pidiendo... pidiendo que esa capa de aglomerado, que no va a aguantar más de dos años y que, por lo tanto, va a suponer una vuelta a las andadas, es una auténtica chapuza, señor Jambrina, y que no resuelve el problema en su totalidad.

Mire, el asfaltado se está haciendo desde la pasarela de enlace con la autovía hasta el puente de Santa Elena de Jamuz. Luego, han dejado ustedes sin asfaltar ese puente... -hombre, comprobado ayer, comprobado ayer-, se está dejando sin asfaltar el puente y, una vez que pasan el puente, han asfaltado el pueblo de Santa... Santa Elena de Jamuz. Dígame qué va a pasar con lo que no han asfaltado, con los baches que están en Quintana del Marco, en Alija del Infantado y en *Genestecio*... Genestacio. Mire, los accidentes frecuentes... -se lo digo, y lo saben, las estadísticas están ahí-, y el

último se ha producido este fin de semana; incluso... incluso ha habido una persona que ha llegado a poner una denuncia en el puesto de la Guardia Civil de La Bañeza por los daños producidos en su vehículo cuando transitaba por allí.

Por lo tanto, no me hable de demagogia, señor Jambrina, le estoy hablando de realidades. Y cuando yo le hablo de "arreglo definitivo" y ustedes hablan de "características adecuadas" yo le digo: oiga, tan... no, no, su... es que no estudia, señor Jambrina, léase las propias proposiciones no de ley que traen ustedes aquí; pero si solo lee un cachito para poder salvar la cara cuando usted tiene que rendir aquí medianamente, pues entonces no me extraña que haga el ridículo.

Mire, yo le insisto, señor Jambrina, le insisto en que se hace necesario y urgente el arreglo definitivo en todo el trazado y que pueda dar servicios sin riesgos innecesarios no solo a los habitantes de la zona, sino también al transporte que generan las empresas allí instaladas y las que en un futuro pudieran instalarse. Y no se puede esperar, como le decía al principio, a que haya... a que ustedes decidan elaborar un nuevo Plan Regional de Carreteras. Estas carreteras, Señoría, influyen negativamente, negativamente, en el desarrollo de las comarcas y frenan además la instalación de empresas que mejoran y... o que pretenden mejorar la solución y la... la situación económica en toda esa comarca.

Yo le aseguro y le aconsejo que viaje un poco y que de verdad conozca las carreteras de Castilla y León. Yo, mientras tanto, les diré a los ciudadanos de la zona que, por fuera de lugar, el Partido Popular se ha opuesto a que les arreglen en condiciones esa carretera. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señora Larrauri. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la Proposición No de Ley. ¿Votos a favor? Seis. ¿Votos en contra? Ocho.

Votos emitidos: catorce. Seis a favor, ocho en contra. Por tanto, queda rechazada la Proposición No de Ley debatida. Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión. Muchas gracias.

[Se levanta la sesión a las dieciocho horas quince minutos].